

VISTO: el subsidio entregado para Alambrado Olímpico en el Parque Industrial Adrián Pascual Urquía,

CONSIDERANDO: que el monto de la compra supera la cifra que tiene autorizada el Departamento Ejecutivo Municipal por Ordenanza de Presupuesto Año 2011 N° 2043/2010 para efectuar la misma mediante la solicitud de presupuestos,

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE GENERAL DEHEZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA N° 2075/11**

Art. 1°.- LLAMASE a LICITACION PRIVADA para comprar los compra de **HORMIGON ELABORADO para 2100 metros lineales de Alambrado Olímpico** para **PARQUE INDUSTRIAL**. El detalle y las condiciones a cotizar figuran en el Anexo I Pliego de Especificaciones que forma parte de la presente Ordenanza.

Art. 2°.- INVITASE a cotizar a:

- a) Marinelli, Tel 154209000, General Deheza
- b) El Lungo, de Ariel Bertero, Tel 154123027, General Deheza

Art. 3°.- Las firmas cotizantes deberán presentar firmado en un sobre cerrado el pliego en todas sus hojas y en otro sobre cerrado presentará la propuesta económica. La misma será un monto global en el que contemplará todos los ítems detallados en planilla adjunta.

Art. 4°.- FIJASE como FECHA DE APERTURA DE LAS COTIZACIONES presentadas en sobres cerrados el día MARTES 5 DE ABRIL DE 2011 a las 11.00hs, en la Oficina de Obras Públicas de la Municipalidad de General Deheza.

Art. 5°.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.


Patricia Molina
Secretaria Concejo Deliberante




MIGUEL VICENTE FERRERO
PRESIDENTE
Concejo Deliberante

Dada en la sala de sesiones del CONCEJO DELIBERANTE de la Municipalidad de General Deheza, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil once.

LICITACION PRIVADA ORDENANZA N° 2075/2011

ANEXO I "SOLICITUD DE COTIZACIONES"

OBRA: ALAMBRADO PARQUE INDUSTRIAL

RUBRO: HORMIGON ELABORADO

La Municipalidad de General Deheza solicita la cotización de los materiales para
ALAMBRADO PARQUE INDUSTRIAL

MATERIALES A COTIZAR

HORMIGON ELABORADO	TIPO H 17	Cant. 126 m3
--------------------	-----------	--------------

NOTA: el precio deberá ser con IVA incluido.

El material será entregado en obra de acuerdo a los requerimientos de la empresa que esté a cargo de la Mano de Obra del Alambrado.